UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 073 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 05 MAR 2021

VISTOS:

El Memorando Nº 758-2020-UNSCH-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 1152-2020-UNSCH-OGPP y 030-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Memorando Nº 0812-2020-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto, el Informe Legal Nº 087-2020-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 056-2020-UNSCH-OGA-OAPER/AC de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración sobre otorgamiento de compensación vacacional a Ronald Cárdenas Sulca; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 1296-2019-UNSCH-R, de fecha 11 de diciembre de 2019, se prorrogó el contrato por suplencia temporal a Ronald Cárdenas Sulca, Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019;

Que, con escrito de registro N° 1981, de fecha 03 de setiembre de 2020, Ronald Cárdenas Sulca, ex Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ha solicitado el otorgamiento de compensación vacacional, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y el Informe Técnico Nº 056-2020-UNSCH-OGA-OAPER/AC, de fecha 23 de noviembre de 2020, emitido por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, Ronald Cárdenas Sulca tiene derecho a percibir la compensación vacacional por el monto de S/ 785.35;

Que, con Memorando Nº 0812-2020-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 16 de diciembre de 2020, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de compensación vacacional a Ronald Cárdenas Sulca;

Estando al Informe Legal Nº 087-2020-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 073 -2021-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la compensación vacacional a RONALD CÁRDENAS SULCA, ex Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Setecientos Ochenta y Cinco y 35/100 Soles (S/ 785.35).

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3.999999 5.000003 Gestión Administrativa

META:

00001 0000009 Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.9.3.3. Compensación Vacacional
1.00 2.1.3.1. 1.5 Contribución a ESSALUD

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone el beneficio al referido ex servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 -
RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 073 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/fph